

LA LUCHA POR LA VIVIENDA EN CATALUNYA, A DEBATE

**CRÍTICAS Y RÉPLICAS ENTRE EL SINDICAT DE
LLOGATERES Y EL MOVIMENT SOCIALISTA**

CONTENIDO

Introducción	3
La Ley Vivienda y el tamborilero del Bruc.....	4
Jaime Palomera	
¿Seguir el ritmo de los tambores electorales o construir una estrategia propia en la lucha por la vivienda?	10
Elías Abellán y Radix	
La lucha por la vivienda a la vinagreta picante.....	16
Aldo Reverte	
Sal de frutas para la indigestión corporativa: una revisión crítica de la propuesta del Sindicat de Llogateres.....	31
Marina Parés	

INTRODUCCIÓN

Si el siglo pasado se caracteriza por la integración creciente de la vida de buena parte del proletariado occidental en los circuitos del capital, a través de una expansión económica impulsada por la deuda (promovida por el Estado), nuestro siglo es el de la crisis y la desposesión, el del recrudescimiento de las condiciones de vida y el de la proletarización.

La vivienda juega un papel clave en ambos períodos. Entonces, su propiedad y el acceso al crédito emergían como fuerza material que profundizaba las divisiones dentro de la propia clase, prometiendo el ascenso social a través del endeudamiento y la financiarización de los activos inmobiliarios, y estratificando a la población trabajadora para consolidar lo que hoy conocemos como clase media. Hoy, tras varias crisis y una pandemia, la situación dista mucho de ser la soñada por los apologetas de las bondades del mercado inmobiliario. Con hipotecas en alza, alquileres en máximos históricos, procesos de gentrificación en los barrios trabajadores de las ciudades y encarecimiento general de la vida, el acceso a la vivienda se sitúa como una de las grandes cuestiones de nuestro tiempo.

Por ello, ante un 2023 que llega a su fin, desde Contracultura hemos querido recoger uno de los debates más estimulantes del año, protagonizado por militantes del Sindicat de Llogateres y del Moviment Socialista. En las siguientes casi 40 páginas puede seguirse, ordenado cronológicamente, el intercambio de artículos que han sido ofrecidos públicamente para pensar la estrategia del movimiento por la vivienda catalán de los años venideros.

Como sabemos, este año ha sido especialmente activo en lo que a la confrontación de hipótesis estratégicas y organizativas se refiere, sobre todo en comparación a la incapacidad general de rearme crítico y práctico que ha caracterizado los últimos tiempos. Una generación entera ha vivido su participación en el terreno político con frustración, derrota e impotencia, lo que está dando como resultado una reactivación de la voluntad de lucha. Y el ámbito de la vivienda, como ya lo fuera tras la Gran Recesión de 2008, está demostrando ser uno de los más dinámicos.

Así, recogemos en primer lugar la valoración de Jaime Palomera, ex-portavoz del Sindicat de Llogateres, de la Ley Vivienda promulgada por el Gobierno de España a finales de 2022. En respuesta a este, Elías Abellán y Radix, militantes del Moviment Socialista, problematizan algunas de las estrategias que el movimiento por la vivienda ha venido poniendo en práctica. El tercer artículo se corresponde con la réplica de Aldo Reverte, militante del Sindicat de Llogateres, que responde a la crítica y aborda cuestiones como el sindicalismo, el Estado y la reforma. Y, por último, la revisión crítica de la propuesta anterior, publicada por Marina Parés, también militante del Moviment Socialista.

LA LEY VIVIENDA Y EL TAMBORILERO DEL BRUC^[1]

JAIME PALOMERA, EX-PORTAVOZ DEL SINDICAT DE LLOGATERES

Publicado originalmente en *Crític*, el 4 de junio de 2023

En las últimas semanas se han hecho lecturas antagónicas de la Ley Vivienda. En un extremo, hay quien asegura que la ley supone una revolución, un cambio de paradigma que rompe con el modelo de la vivienda como mercancía. En el otro polo, se asegura que la ley es una farsa, que no cambia nada. Estas hipérbolés se repiten también en el análisis sobre el movimiento por la vivienda: desde quien dice que la ley responde a lo que reclamaba la calle, hasta quienes la ven como el fracaso de la apuesta de organizaciones como el Sindicato de Inquilinos, que se habrían convertido en lobbies sin capacidad transformadora, instrumentalizados por la “socialdemocracia” institucional. ¿Nos ayudan estos relatos a entender lo que ha pasado en Madrid y el escenario que se abre? Me temo que no mucho.

Empezaré negando las dos premisas. Esta no es la ley que habría redactado el movimiento, eso está claro. Pero quien crea que es la ley que querría la patronal inmobiliaria, o el producto de una negociación entre partidos, se equivoca. Lo que ha aprobado el Congreso de los Diputados es inseparable de la lucha que los sectores populares y las clases rentistas han protagonizado en los últimos seis años, con Barcelona y Cataluña como epicentro. En este tiempo, se ha conseguido algo que hasta hace dos días la inmensa mayoría creía imposible: disputar la función social de la propiedad y empezar a hacer efectivo un programa con medidas que no se habían visto en mucho tiempo, como intervenir el mercado en favor de los sectores populares con bajadas de precios y alquileres sociales obligatorios. ¿Cómo se explica esto?

Rebobinemos un poco. Hace 10 años, lo que hasta entonces había sido una gran crisis hipotecaria se trasladó al alquiler, con una escalada histórica de los precios. El problema de la vivienda ya no solo afectaba a los más desposeídos, sino también a amplias capas sociales [2]. Una auténtica brecha [3]. Las subidas y las expulsiones se vivían como desgracias inevitables. “No hay suficiente oferta para tanta demanda”, se decía. “No todo el mundo puede vivir en la ciudad”. La primera victoria del Sindicato de Inquilinos, en 2017, consistió en elaborar un diagnóstico —procedente de la investigación y de la experiencia práctica— que desmontaba estos dogmas neoliberales e invitaba a no resignarse.

La burbuja del alquiler no era un fenómeno meteorológico, sino que había sido cocinada políticamente [4] entre el 2012 y el 2013 con una batería de leyes que ponía la alfombra roja a la inversión especulativa internacional. Resumidamente:

privilegios fiscales para fondos buitres y rentistas; reducción de la duración de los alquileres y facilidades para expulsar; mecanismos para desviar pisos al mercado turístico de forma permanente y también para mantenerlos vacíos; uso especulativo de las 250.000 viviendas rescatadas (en manos de la Sareb) y visados de oro para extranjeros a cambio de comprar pisos para sostener los precios artificialmente altos. Los mercados ya estaban intervenidos por el Estado, pero lo estaban para favorecer a una minoría privilegiada [5]. Lo que hacía falta era intervenir en la dirección contraria.

Este discurso, que cuestionaba el sentido común hegemónico y a la vez generaba esperanza, ha ido del brazo de una estrategia sindical capaz de convertir el malestar individual de muchos en una fuerza colectiva y transformadora. A veces se dice que el movimiento por la vivienda no es un movimiento de masas. Es cierto: a diferencia del feminista o del independentista, no saca multitudes enormes en la calle. Sin embargo, tiene una gran capacidad de crear comunidades de lucha y de conseguir victorias tangibles muy a menudo. Creo que una metáfora para entender la lucha por la vivienda es la guerra de guerrillas, donde el único arma es la desobediencia civil no-violenta. Hablamos de un amplio repertorio de acciones a pequeña escala, impulsadas por redes de militantes con un enorme grado de solidaridad y de compromiso ético, que les han permitido hacer frente a un enemigo mucho más grande, en una guerra de desgaste auténtica.

En los últimos años, el movimiento ha sido capaz de obstaculizar una media de dos desahucios al día [6] y de organizar una oleada de huelgas de alquiler parciales [7]. Se trata de personas que, ante la exigencia de una subida de precio o una expulsión sin motivo, deciden no marcharse de casa con el rabo entre las piernas pero siguen pagando el mismo alquiler. Muchas de estas formas de resistencia han ido acompañadas de conflictos abiertos con rentistas, la Administración y los cuerpos policiales. A menudo han adquirido un alto voltaje, abriendo telediarios, y terminando en victoria [8].

A pesar de esto, hay quién asegura que artefactos como el Sindicato de Inquilinos no son “organizaciones de clase”, sino una especie de ONG compuesta por “activistas” que ayudan personas “afectadas”. Se equivocan. Estamos ante instituciones populares lideradas por aquellos sectores que hace 20 años se habrían integrado en la clase media y ahora viven una proletarización. Personas sin propiedades y sin otra opción que la jungla del alquiler, que se ven sometidas a una violencia cotidiana, en forma de asfixia financiera, desposesión e inseguridad vital. Familias hartas, que deciden pasar a la ofensiva, confrontando el poder inmobiliario y asumiendo todas las consecuencias personales: brigadas puerta a puerta para organizar edificios enteros, acciones en inmobiliarias, recuperaciones de viviendas vacías, boicots, cortes de calle, litigios estratégicos, y un largo etcétera. Además, como en las guerras de guerrillas, los sindicatos suscitan el apoyo de la mayoría social no movilizada. Lo demuestran las cifras de

afiliación crecientes y unas encuestas [9] siempre favorables a los postulados del movimiento, como regular el precio del alquiler y prohibir los desahucios.

Así, del mismo modo que el tamborilero del Bruc abrió una grieta en la imagen de imbatibilidad del ejército napoleónico, los sindicatos han hecho tambalear el mito que no hay nada a hacer ante el mercado y que las ciudades son para los ricos. Lo han conseguido convirtiendo en una trinchera todos los espacios que el capital inmobiliario siempre había colonizado sin oposición: la casa, el barrio, la ciudad y, está claro, las administraciones. Los pasillos de los ayuntamientos, de los gobiernos y de los parlamentos, que siempre habían sido suyos, también se han convertido en un campo de disputa.

Frente a ello, los sectores más poderosos de la clase rentista y del Estado también han movido ficha. Primero, con la creación de una contraparte al Sindicato de Inquilinos (ASVAL, asociación impulsada por la rama catalana de Blackstone para agrupar los propietarios de viviendas de alquiler), la unificación de todas las patronales [10] bajo un mando único (FIABCI) y la elección del exalcalde y exministro socialista Joan Clos como máximo portavoz y lobista. Segundo, con una campaña mediática brutal contra las *okupaciones* y las acciones de desobediencia, con el objetivo de demonizar a la clase trabajadora. Finalmente, con un aumento de la represión a todos los niveles. Una violencia policial (en los desahucios, con centenares de multas sin justificación, infiltraciones y espionaje) y judicial (querellas y procesos penales) que hemos sufrido en primera persona.

Esto ha llevado a que algunos crean que el Estado, en su conjunto, no es más que un brazo más del capital inmobiliario, un bloque monolítico, impenetrable. Pero esta mirada de trazo grueso impide apreciar los verdaderos choques de trenes que se han dado en el interior de las instituciones públicas. La particularidad de este ciclo es que el conflicto de clase que veíamos en la calle se ha reproducido en el seno del Estado, y esto tiene que ver con el ímpetu del movimiento, pero también con la competición entre varias fuerzas permeables a su discurso. Sin las tensiones productivas que se han dado en varios momentos, entre el adentro y el afuera, siempre como resultado del liderazgo de la calle, no se entendería nada de lo que ha pasado.

Primero, en la Generalitat, con leyes impulsadas desde abajo para parar desahucios y bajar los precios, y después, en el Consejo de Ministros, con una lista larga de episodios: desde el decreto del 2019 que hacía revertir la reforma del PP y extendía la duración de los contratos, pasando por las diversas moratorias durante la pandemia, hasta la propia ley de vivienda. Las batallas han sido constantes. Por un lado, con los ministerios del PSOE (Economía y Agenda Urbana) haciendo de baluarte de los intereses de los grandes y medianos rentistas respectivamente, apostando por políticas de caridad, y a menudo también con discrepancias entre ellos. En el otro lado, el ministerio de Unidas Podemos

(Derechos Sociales) en alianza con los Comunes, ERC, Bildu, la CUP y el resto de la izquierda parlamentaria, que han hecho suyas buena parte de las demandas de las clases populares. De hecho, la fragmentación del arco parlamentario ha sido funcional en las negociaciones.

En el año 2020 esta correlación de fuerzas parlamentarias desigual había tomado forma de callejón sin salida y la inmensa mayoría de gente creía que no había nada a hacer. En Cataluña, se decía que Junts nunca apoyaría una regulación de precios. En el Estado, se afirmaba lo mismo sobre el PSOE. ¿Qué es lo que permite superar el bloqueo? De nuevo, el tamborilero del Bruc y su audacia para impulsar una regulación en Cataluña. Una bandera que casi nadie creía que se pudiera plantar, solo los sectores más optimistas del Sindicato de Inquilinos y dos personas (dos, no más) en el Gobierno y en el Parlamento. La aprobación de la ley catalana es, contra todo pronóstico, lo que desbarata todo, lo que lo cambia todo. Una norma que no solo demuestra que se pueden limitar y bajar los precios, sino que lo hace de manera inmediata en casi todo el país, teniendo un impacto real en la vida de miles de personas.

Si la Moncloa decide llevar la ley al Tribunal Constitucional (TC) en junio del 2021, a pesar de que el PP ya había presentado un recurso, es porque ley va mucho más allá de Cataluña: es la posibilidad que se extienda y haga inevitable aquello que el sector del PSOE del Estado quiere impedir. De hecho, la intención de los ministros socialistas era utilizar la potestad del Gobierno para suspender la ley de forma inmediata, pero la presión del Sindicato y la movilización popular, con protestas en las sedes del partido, lo evitaron, cosa que permitió que la norma estuviera vigente durante tres trimestres más. Como reconocen todas las partes involucradas, la ley catalana fue un auténtico golpe en la mesa que decantó la negociación entre ministerios. En octubre del 2021, el Gobierno del Estado cambia el rumbo y acepta un anteproyecto de ley que por primera vez incluye una regulación de precios del alquiler. A pesar de que el anteproyecto que se aprueba en febrero del 2022 tiene muchos agujeros [11], se inspira básicamente en la ley del Sindicato. Ecos del Bruc.

¿Y ahora, qué? La Ley de Vivienda que se ha aprobado, después de un nuevo año de guerrillas, incorpora mejoras claras. Las más importantes responden a los dos objetivos que se marcaron en la V Asamblea de Afiliadas del Sindicato de Inquilinos (en Sabadell, 23 de octubre de 2021) y que solo se han conseguido gracias a una hoja de ruta basada en la organización de base y la lucha a todos los niveles. Primero, prohibir la estafa inmobiliaria de cobrar al inquilino por un servicio que se da al dueño de la vivienda; un mecanismo que opera como incentivo perverso para subir los precios, porque los honorarios de la inmobiliaria se calculan a partir del precio del alquiler. También una maniobra que los permite captar casi toda la oferta, y convierte a los inquilinos en un mercado cautivo.

Haciendo una estimación conservadora, y considerando solo Cataluña para el año 2021, estamos hablando de desarticular un negocio de 140 millones de euros.

El segundo objetivo del Sindicato era volver a regular los precios de los alquileres. Sabemos que la norma no es lo suficientemente rigurosa [12], que por sí sola no impedirá que sigan subiendo los precios y que solo en algunos casos permitirá bajarlos (si el dueño del piso tiene más de cinco viviendas ubicadas en la zona regulada). Además, estoy convencido de que se habría podido conseguir una mejor regulación si la negociación se hubiera alargado y hubiera coincidido con la campaña de las elecciones municipales. Ahora bien, es evidente que se ha aprobado un tope que hasta hace dos días parecía imposible, que tendrá efectos en la vida de la gente y que el Tribunal Constitucional lo tendrá mucho más complicado para tumbarlo.

Ni farsa ni revolución: la Ley de Vivienda es un texto contradictorio [13], producto de la lucha de los últimos seis años. Regula los alquileres residenciales y pone palos en las ruedas de los fondos, pero deja intactos los alquileres de temporada, que son su nueva apuesta. Prohíbe la estafa de las inmobiliarias, pero no toca las viviendas de la Sareb, más allá de los anuncios en campaña. Reduce la bonificación fiscal de los rentistas del 60% al 50%, pero otorga privilegios fiscales de hasta el 90% en caso de que bajen el precio un 5%. Pone fin a la tradición de construir vivienda de protección oficial que al cabo de unos cuantos años pasa al mercado, pero no dice de donde saldrán las nuevas viviendas públicas y mantiene el presupuesto en cifras raquíticas (un 0,5% del PIB). Incluye medidas para dilatar y dificultar los desahucios (como la conciliación y la intermediación), pero no los para.

Thea Riofrancos [14] dice que una reforma puede tener dos funciones a la vez: mantener (o alterar poco) el poder de la clase dominante y dar fuerza a los sectores populares. Creo que este es el caso de la Ley de Vivienda. Estamos ante reformas estructurales o reformas no reformistas que obligarán al poder inmobiliario a reordenarse. Habrá que ver qué hacen las agencias y los grandes rentistas. Por otro lado, las nuevas regulaciones aumentarán el poder de negociación de los sindicatos, lo cual los permitirá luchar por transformaciones más ambiciosas. El movimiento no ha sacado la vivienda del mercado, pero ha abierto grietas. Y, allá donde hay grietas, entra la luz.

Referencias:

- [1] <https://www.elcritic.cat/opinio/jaime-palomera/la-ley-vivienda-i-el-timbaler-del-bruc-guia-per-entendre-com-hem-arribat-fins-aqui-i-que-passa-a-partir-dara-165455>
- [2] <https://lahidra.net/ca/informe-impactos-sociales-del-mercado-de-alquiler-encuesta-sobre-las-condiciones-de-vida-en-barcelona-y-en-el-area-metropolitana/>
- [3] <https://www.elcritic.cat/opinio/jaime-palomera/barcelona-de-la-societat-de-propietaris-a-la-gran-esquerda-154154>
- [4] <https://www.barcelona.cat/metropolis/ca/continguts/de-lestafa-hipotecaria-lestafa-del-lloguer>
- [5] <https://lahidra.net/controlprecioalquiler/>
- [6] <https://cmmm-maps.eu/barcelona/>
- [7] <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20180220/el-sindicat-de-llogaters-incipita-la-insumision-ante-alquileres-abusivos-6638132>
- [8] <https://www.elperiodico.cat/ca/barcelona/20190509/veins-carrer-carme-barcelona-guanyen-batalla-socimi-7446655>
- [9] https://ep00.epimg.net/infografias/encuestas4odb/2023abr/2023_04_abril.pdf
- [10] <https://ctxt.es/es/20210701/Firmas/36606/patronal-inmobiliaria-alquileres-socimis-fernando-encinar.htm>
- [11] <https://blogs.publico.es/dominiopublico/40462/por-que-falla-la-regulacion-del-alquiler-que-propone-el-gobierno/>
- [12] <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/71079/una-critica-en-cinco-puntos-a-la-nueva-ley-de-vivienda/>
- [13] <https://sindicatdellogateres.org/strongla-llei-no-baixara-els-preus-del-lloguer-pero-la-nostre-lluïta-ha-obert-bretxa-strong/>
- [14] <https://lapublica.net/articles/ecosocialisme-o-ecofeixisme/>

¿SEGUIR EL RITMO DE LOS TAMBORES ELECTORALES O CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA PROPIA EN LA LUCHA POR LA VIVIENDA? [1]

ELÍAS ABELLÁN Y RADIX, MILITANTES DEL MOVIMENT SOCIALISTA

Publicado originalmente en *El Salto* y en *Horitzó Socialista*, el 7 de julio de 2023

Versión ampliada:

[<https://www.horitzosocialista.cat/index.php/component/content/article/seguir-el-ritme-dels-tambors-electorals-o-construir-una-estrategia-propia-en-la-lluita-per-lhabitatge?catid=8&Itemid=190>]

Los militantes del movimiento por la vivienda estamos constatando una verdad incómoda: nuestra lucha se encuentra en un momento de retroceso y acelerada desarticulación. Una descomposición que se expresa de distintas formas: desde la contracción de la fuerza sindical de base en sindicatos y PAH, la creciente represión y la normalización de los desahucios [2], entre otras cuestiones. Pero además, cabe destacar la demostrada incapacidad de la política institucional para brindar soluciones residenciales y abordar los problemas de la clase trabajadora, ya que no cuestiona la raíz de los mismos: la agudización actual de la crisis capitalista.

Una deriva visible en el empeoramiento generalizado de las condiciones de vida, especialmente desde la crisis hipotecaria de 2008. La desposesión de la clase trabajadora es cada vez más acelerada y evidente, y el movimiento por la vivienda tiene cada vez menos capacidad para hacer frente a esta ofensiva contra nuestra lucha y nuestra vida, mientras se nos condena a vivir en la precariedad y la explotación perpetua.

En mitad de este panorama, identificamos unos límites internos claros dentro del sindicalismo de vivienda que hasta ahora no se han sabido solucionar y precisan de una respuesta urgente. La discusión prioritaria no es sobre tácticas, sino que es una discusión estratégica que no nos podemos permitir posponer de nuevo, ya que, en cada derrota estratégica, cada nuevo ciclo empezamos más pobres y más débiles. Esta es una segunda certeza que podemos palpar como una preocupación común de gran parte de la militancia del movimiento por la vivienda: seguir luchando, ¿para qué y hacia dónde?

Por eso, en un primer momento hemos recibido con sorpresa el triunfalismo de ciertas posturas [3], que parecen exentas del proceso de reflexión y autocrítica en el que se encuentra el movimiento, llegando incluso a afirmar que mediante la Ley de Vivienda se ha logrado “disputar la función social de la propiedad”. Sin

embargo, creemos que este discurso y parte de las posiciones defendidas en el artículo señalado tienen motivaciones políticas profundas

El objetivo de este artículo es analizar políticamente los planteamientos desarrollados en el artículo señalado con la finalidad de establecer un debate político y estratégico sobre la lucha por la vivienda, así como exponer brevemente la propuesta del Movimiento Socialista.

El límite histórico del programa socialdemócrata

De acuerdo con el antropólogo Andrés Piqueras, se plantean tres requisitos para llevar a cabo un programa de reformas sostenible que beneficie a la clase trabajadora: una alta tasa de ganancia para permitir la redistribución de la riqueza, un ejército de reserva reducido para dificultar el reemplazo de la mano de obra y una clase trabajadora organizada. Sin embargo, actualmente ninguna de estas condiciones se cumple, ya que la generación de valor está estancada, el ejército de reserva sigue creciendo y la clase trabajadora carece de una organización política efectiva.

En este sentido, la defensa de los intereses del proletariado requiere romper con la socialdemocracia y entender que los intereses de la clase trabajadora y del capital son irreconciliables. La dependencia política de los proyectos reformistas ha demostrado una gran limitación de las perspectivas emancipadoras y no aborda cuestiones claves para la clase trabajadora, como es la cuestión de cómo ir más allá.

Por ello, creemos fundamental establecer la crítica a la socialdemocracia y una reorientación política dentro del movimiento por la vivienda, identificando así la dependencia de algunas posturas a la política burguesa en diferentes niveles: ideológico, estratégico y táctico. Por eso, creemos necesario poner sobre la mesa este debate para clarificar las líneas políticas dentro del movimiento, en lugar de postergarlo a favor de estrategias de concertación que no cuestionan la estructura capitalista. Esta crítica, y sobre todo sus consecuencias prácticas, las hacemos desde la autocrítica y el análisis de que el desarrollo, más o menos espontáneo del movimiento, ha implicado una subordinación a los márgenes de la política burguesa.

Entendemos desde aquí que la reforma no es un problema en sí mismo, sino que desligada de la causa final del socialismo, esta tiene como fin inconfesado la preservación del capitalismo con un rostro más humano. El problema no es solo que rechazamos todo capitalismo (también el de rostro humano) sino que las actuales condiciones históricas ni siquiera apuntan a la posibilidad de un capitalismo de rostro más humano, sino a un descenso a la barbarie.

El carácter de una organización de clase

Partimos de la premisa de que el conflicto por la vivienda es una expresión concreta que adopta la lucha de clases en términos generales, que no es escindible de la sociedad capitalista. Es desde este planteamiento que hay que abordar cuál debe ser la contribución del frente de la vivienda en la articulación de un proceso revolucionario a todas las escalas.

Por tanto, la segunda premisa de la que partimos es precisamente la voluntad clara y decidida de que nuestra intervención en el frente de la vivienda debe contribuir al aumento del poder político y organizativo de la clase trabajadora, no a aumentar el poder de los políticos profesionales socialdemócratas ni a paliar la degeneración del bloque político y social de la clase media.

Este proceso de generación de un poder propio debe concretarse en el abordaje y superación de las limitaciones antes mencionadas, pero también en enfrentar, con la experiencia y madurez de más de diez años como movimiento, el debate de fondo de cómo la lucha por la vivienda se vincula con una estrategia revolucionaria que apunte hacia la superación del capitalismo.

Lo que sostenemos es que cada uno de estos giros tácticos se debe basar en el principio estratégico de la creación de un poder político propio de la clase trabajadora, independiente en todas las instancias de las formas políticas de la clase dominante, también de su pata socialdemócrata.

Estas no son palabras al viento. Sabemos que muchas de nosotras no viviremos el resultado de este proceso, que quizás solo veamos algunas conquistas y probablemente un buen número de derrotas. Pero tenemos la humilde y firme creencia en la posibilidad de la revolución, y creemos que este debe ser el punto de partida para el necesario debate dentro del movimiento por la vivienda. También el punto de partida para cualquier organización que se diga de clase. Porque podemos tener diferencias tácticas, pero nunca renunciaremos a nuestros principios políticos en nombre de una supuesta unidad que oculte las diferencias estratégicas y políticas de fondo.

Desde el Movimiento Socialista consideramos que no podemos posponer más ciertos debates. La coyuntura política que tendremos que enfrentar en los próximos años lo exige. Ya sea por la posibilidad de fuerzas de extrema derecha al frente del Estado y la más que probable agudización de la ofensiva contra el proletariado, o frente a la reedición de un gobierno de fuerzas “progresistas”, escenario en el cual todavía tenemos recientes y claras sus limitaciones y promesas incumplidas. El reagrupamiento de las fuerzas revolucionarias de acuerdo con un debate honesto de hipótesis y coyunturas es una condición indispensable, incluso una obligación.

La defensa de las condiciones de vida y la independencia política

La apuesta del Movimiento Socialista en la lucha por la vivienda tiene como objetivo fortalecer la capacidad de defensa de la clase trabajadora y su independencia política. Para lograr esto, es necesario establecer una vinculación estratégica entre las luchas diarias por las condiciones de vida y los planteamientos estratégicos de la constitución como clase independiente. En este sentido, la organización de clase juega un papel crucial como mediadora entre los objetivos finales y el movimiento real, o entre medios y fines.

Estas consideraciones estratégicas se concretan en la autodefensa socialista, que implica la creación de un poder propio e independiente que pueda responder a las necesidades de la clase trabajadora, y que se basa en tres tareas principales que se deben abordar de manera progresiva y vinculada.

En primer lugar, las luchas por el salario deben ser espacios de expansión del programa comunista. La lucha por la vivienda debe ser un medio para difundir de manera estratégica el programa comunista, enfatizando la contradicción entre el capitalismo y la posibilidad de un mundo sin preocupaciones por la vivienda. Esto implica hacer reivindicaciones que sean imposibles de realizar bajo el sistema capitalista.

En segundo lugar, se requiere un despliegue organizativo que defienda y mejore las condiciones de vida de la clase trabajadora. El avance en la lucha cultural está estrechamente relacionado con las luchas efectivas en la vida cotidiana. El progreso organizativo y práctico es fundamental para hacer comprensible el horizonte comunista y para ejemplificar los principios de universalidad y control obrero en la vivienda.

En tercer lugar, se busca avanzar hacia el control progresivo del fondo salarial. Esto implica no solo redistribuir la riqueza existente, sino mejorar nuestras vidas a través del asalto de las ganancias capitalistas y la apropiación de los medios de producción social.

En resumen, la propuesta del Movimiento Socialista para el movimiento por la vivienda se basa en la autodefensa socialista como herramienta para la intervención política y el fortalecimiento de la clase trabajadora en la lucha por la hegemonía frente a la clase capitalista. El socialismo se entiende tanto como un objetivo final como el movimiento real que se despliega para lograrlo.

Referencias:

[1] <https://www.elsaltodiario.com/opinion/seguir-ritmo-tambores-electorales-construir-una-estrategia-propia-lucha-vivienda>

[2] <https://www.elsaltodiario.com/alquiler/gobierno-elimina-congelacion-alquileres-sindicatos-avisar-una-posible-avalancha-desahucios>

[3] <http://www.sinpermiso.info/textos/la-ley-de-vivienda-y-el-tamborilero-del-bruc>

LA LUCHA POR LA VIVIENDA A LA VINAGRETA PICANTE [1]

ALDO REVERTE RIVAS, MILITANTE DEL SINDICAT DE LLOGATERES

Publicado originalmente en *Sin Permiso*, el 21 de julio de 2023

[Reproducimos a continuación una contribución al interesante debate que está teniendo lugar en el seno del movimiento por la vivienda en Cataluña, donde confluyen distintas perspectivas anticapitalistas. Con motivo de la aprobación de la nueva Ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de coalición español escribió Jaime Palomera la primera intervención que se publicó en Sin Permiso [2] -la versión original en catalán apareció en Crític aquí [3]-, y recibió la réplica de dos activistas de Horitzó Socialista publicada en El Salto [4] -la versión catalana aquí [5]-. Pocas veces la vorágine de la militancia cotidiana permite el intercambio y la discusión de posiciones teóricas que son esenciales para nutrir y orientar la acción política, por lo que esperamos que este debate socialista pueda continuar aquí y en otros medios. SP]

En su artículo “Seguir el ritmo de los tambores electorales o construir una estrategia propia en la lucha por la vivienda” publicado en la revista *Horitzó Socialista*, dos compañeros del movimiento por la vivienda catalán han presentado “la necesidad urgente de comenzar un debate de fondo en el seno del movimiento por la vivienda catalán”. El hecho de no compartir esta tesis no es excusa para no escribir una respuesta. ¡Así pues, vamos a ello!

Tres consideraciones previas

Antes de adentrarse en el movimiento por la vivienda catalán, es de justicia hacer tres consideraciones previas.

En primer lugar, la juventud es uno de los sectores sociales que sufren en el presente y de manera más aguda las consecuencias del capitalismo, el patriarcado, la crisis ecológica o el racismo imperialista. Además, por cuestiones obvias, las nuevas generaciones son aquellas que sufrirán más en el futuro si no somos capaces de impulsar profundas transformaciones sociales, políticas y económicas. Por lo tanto, hay que acoger con esperanza el hecho que una nueva generación joven decida politizarse y organizarse para enfrentar la injusticia, con su necesario derecho a impugnar el orden existente y también el derecho a equivocarse.

Lo dicho incluye la formación del denominado “moviment socialista”, con quién muchas esperamos compartir trincheras en la lucha por nuestras casas. Lucha que no es patrimonio de nadie, o lo que es lo mismo, nos pertenece a todas. A este movimiento se le ha de reconocer el mérito en impulsar el interés por el marxismo entre la juventud y su enunciación desacomplejada de la revolución. La formación periódica que ha de acompañar a cualquier práctica política es tarea indispensable de la militancia revolucionaria. Quién realiza sólo según la práctica, actúa por rutina y, quién piensa sólo por la teoría, a menudo concibe cuestiones imposibles de realizar.

No obstante, en segundo lugar, este artículo no es una respuesta a las tesis socialistas sobre el movimiento por la vivienda, porque no existe tal cosa como una única visión socialista, sino que es una respuesta a las posiciones publicadas en la revista *Horitzó Socialista*. El socialismo es una familia de corrientes políticas para la emancipación con una larga tradición histórica y heredera de multitud de luchas y reflexiones, muchas de ellas previas a la aparición del modo capitalista o la formación del proletariado moderno. Como tal, la pluralidad es un hecho constitutivo innegable del socialismo y, la gestión fraternal de su pluralidad, un deber revolucionario.

En coherencia, hay que mostrar preocupación por el hecho que la formación del “moviment socialista” se esté produciendo de manera monolítica y con gran ausencia de pluralidad socialista. Más que un movimiento, la forma parece corresponder a la de una corriente política en constitución que, mientras tanto, opera informalmente. Que el socialismo se despliegue democráticamente no es solo un compromiso interno, sino una condición necesaria para que podamos establecer una relación entre iguales. En consecuencia y en términos generales, este artículo es también una enmienda desde el marxismo al “moviment socialista” e interpela a quien se acerca a este espacio, para que participe con la necesaria perspectiva crítica en el propio proceso de formación. Una advertencia hecha desde el marxismo heterodoxo.

En tercer lugar y por último, el artículo de los militantes del “moviment socialista” se presenta como respuesta al artículo “La Ley de Vivienda y el tamborilero del Bruc”. De forma implícita, sin embargo, es una crítica al Sindicat de Llogateres. Por lo tanto, aquí elaboro una respuesta que es también una defensa de la organización y de su propuesta. Lo haré, además, desde la convicción que las inquilinas catalanas, tanto aquellas preocupadas por la salud de sus condiciones inmediatas de existencia como las que desean trabajar por la revolución, no tienen hoy en día mejor espacio en el que militar que el Sindicat de Llogateres.

Una crítica de la crítica

Para ser coherentes con la invitación al debate que hacen los firmantes del artículo, comenzaremos sometiendo a crítica sus propias tesis.

Su artículo abre afirmando que el movimiento por la vivienda se encuentra en un estado de reflujo, hecho vinculado con un reflujo de las luchas en el contexto general. Hay que ser respetuosos con esta afirmación, en tanto que expresa la realidad de muchos colectivos (muchos de los cuales a pesar de todas las dificultades continúan operando semanalmente) pero a la vez hay que sopesarla, señalando que en el pasado curso 2022-2023 también hemos vivido importantes luchas colectivas de base en torno a la vivienda en Catalunya. Luchas sostenidas por los colectivos con más capacidad organizativa y eficiencia operativa, entre ellas la del Sindicat de Llogateres y especialmente en Barcelona.

El problema del reflujo se puede confrontar con organización. También con el mantenimiento de espacios permanentes de análisis para escoger conflictos estratégicos y orientaciones claras. Es así como el Sindicato ha dirigido esfuerzos al conflicto directo con inmobiliarias (para enfrentar la organización económica en la gestión del alquiler, que es fundamentalmente el instrumento de pequeños y medianos rentistas para subir el precio), y es así como ha abierto el frente sindical de la VPO (para oponernos a su privatización desde una perspectiva crítica y anticipándonos a la posibilidad de un nuevo ciclo de construcción a través de la colaboración público-privada, como ha expresado la patronal inmobiliaria y rentista y hasta cierto punto reconoce la *Ley por el Derecho a la Vivienda*). Ambas líneas de trabajo habían estado discutidas y diseñadas colectivamente en la quinta y sexta Asamblea de Afiliados del Sindicat. Por tanto, se impone en primer lugar relativizar esta visión derrotista antes de tomarla como un axioma para validar toda una propuesta. Hay que defender que, en un año de poca lucha social, el movimiento por la vivienda catalán ha dado la cara.

Una vez han afirmado que el movimiento está débil y desorientado, los dos autores del artículo explican las causas. La debilidad del movimiento por la vivienda se explica en última instancia por la “agudización actual de la crisis capitalista, a causa de la caída sostenida en la tasa de ganancia”. De este hecho se deduce tanto que no es posible la redistribución de la riqueza y la reforma para garantizar el derecho a la vivienda como el aumento de la represión policial y judicial. Si el movimiento se encuentra hoy en una situación de debilidad es que, comparativamente, en algún momento se encontró en una situación de fortaleza. Pongamos por caso el curso 2012-2013. ¿Defenderían los compañeros que en aquel momento no se vivía una “agudización de la crisis capitalista”?

Si el movimiento ha estado fuerte y débil en dos situaciones temporales distintas, ambas parte de un mismo ciclo largo de crisis, deberíamos aceptar que no se puede explicar la salud de un movimiento por la situación de crisis. Aún más,

¿realmente se encuentra el capitalismo en una “agudización de la crisis” respecto al curso 2012-2013? De hecho, la respuesta de las instituciones ha sido diferente a las políticas de austeridad. Las razones de este hecho y hasta cuándo durará es una pregunta políticamente interesante para hacerse. Lo que sucede es que aquí no nos encontramos ante una *explicación*, sino ante un relato grandilocuente, lineal y contrario a la dialéctica. Un buen ejemplo de cómo el “moviment socialista” acostumbra a deducir las coyunturas políticas de forma mecánica y a partir de una interpretación bastante cuestionable del modo de producción capitalista. A nadie debería sorprender que se cualificase este tipo de razonamiento de determinismo económico. La mejor conclusión política y estratégica de la crisis de valorización en el circuito de producción capitalista es la conveniencia de organizar la clase también en los conflictos que este fenómeno produce en, entre otros sectores, el de la vivienda.

Sirva esta observación como preámbulo para presentar el problema evidente en el “moviment socialista” de desarrollo del marxismo en tanto que método. Es difícil leer pausadamente sus reflexiones e ignorar el uso arbitrario y a conveniencia que se hace del marxismo. Una constante sumisión del análisis al ideario político.

En primer lugar, nos encontramos con un problema en el método, causado por la incapacidad de observar la particularidad. Es cierto que vivimos en progresivas (y también contradictorias) consecuencias de la larga oleada de desmantelamiento del pacto social antifascista y de la emergencia de un capitalismo neoliberal. Pero, aunque su artículo es supuestamente una reflexión sobre la vivienda, no se analiza específicamente el ciclo de luchas asociado a la economía política de la vivienda en Catalunya o el Estado español, y así se pierden de vista cuestiones obvias.

Si queremos hablar de la descomposición de la socialdemocracia y del Estado del bienestar, en nuestro terreno concreto, tenemos que elevar una consideración de primer orden. Ni en Catalunya ni en el Estado Español se ha aplicado nunca un programa socialdemócrata antifascista en materia de vivienda o patrimonio/rentas inmobiliarias. Y aunque la lucha por la vivienda de las décadas de los 70-80 realizase ciertas conquistas operando a través del movimiento vecinal, las inquilinas no fueron directamente incorporadas un pacto de clases en el Estado español que permitiese su inserción en el régimen del 78. El “sujeto inquilino” ha sido, y es, un sujeto material y políticamente excluido, en lo que respecta al reconocimiento de derechos civiles específicos o a la existencia de un mínimo de institucionalización de concertación en la relación inquilinas-propiedad.

El ciclo rentista que abrió la reconfiguración política y económica del capital inmobiliario a partir del 2013 traslada el problema de la propiedad al alquiler

(hecho que deberíamos repensar en relación con el crecimiento del precio de la hipoteca), y ha convertido en inquilina a gente que tenía otras aspiraciones. No obstante, el conflicto ya existía antes. El hecho es que estaba poco organizado y no tenía visibilidad pública, y ahora, en términos relativos, sí lo está. La cuestión central es que la población inquilina crece y, como una de las tareas estratégicas del movimiento, hay que articularla contra los sectores rentistas de la clase capitalista. Esta enmienda permite comenzar con buen pie la discusión.

En segundo lugar, existe un problema con el método, porque se asumen demasiados riesgos en el uso de las leyes históricas generales y se confunden diferentes niveles de comprensión de la realidad. La categoría modo de producción capitalista que genera la crítica a la economía política es un modelo de análisis de la realidad social del tipo ideal, una abstracción, es decir, una destilación de las leyes nucleares del capitalismo. Por ello, estas leyes no se pueden aplicar con ligereza para comprender la realidad y debemos movernos con precaución para deducir líneas estratégicas de trabajo político.

Por esta razón en el marxismo hay dos herramientas complementarias más para comprender la realidad y afinar análisis y propuestas: la formación social históricamente determinada y la coyuntura política. En la formación social es dónde tenemos que situar el programa de análisis de clase, que incluye cuestiones tales como la ya mencionada inserción de las inquilinas en el régimen o una discusión seria sobre la clase media. Textos como *El desarrollo del capitalismo en Rusia* o las *Tesis de Lyon* son buenos ejemplos de este tipo de análisis orientado a la estrategia política. Por otro lado, es en la coyuntura donde debemos situar el estado del movimiento y sus expresiones organizativas. Deberíamos ser cuidadosos en el intento de deducir futuribles como la estructura social o determinados escenarios históricos de la “ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia”.

Tenemos argumentos históricos para hacerlo. Como por ejemplo el propio Crac del 29. ¿Quién habría podido predecir el surgimiento de la “edad de oro del capitalismo” tan sólo dos décadas después del mayor colapso del modo capitalista? La ley de la tasa de ganancia no substituye ni ha de mezclarse en el análisis del fenómeno de la crisis capitalista con sus particularidades: *qué sector concreto* entra en crisis y cómo arrastra al conjunto del modo y *qué políticas* se desarrollan para superar la situación desde los sectores dominantes. La crisis (también cuestiones cercanas a nosotras como los desahucios) no es una etapa terminal, es una señal de *recomposición dinámica*. Es así como se entiende bien la coyuntura del movimiento por la vivienda como ciclo rentista de una forma sencilla.

Es difícil elaborar propuestas estratégicas si se parte de una perspectiva tan conflictiva con la creatividad que ofrece la familia de pensamiento marxista.

Podemos observar que en la reflexión del “moviment socialista” en el movimiento por la vivienda cada vez hay menos propuesta y cada vez hay más ideario político en forma de consignas. Un camino mucho más interesante se abriría si los compañeros se tomaran en serio su propio prefacio, cuando hablan de la “incapacidad para implicar en la lucha (por la vivienda) a otros sectores sociales”, y no tanto desde la voluntad de construir un colectivo dedicado a la difusión del ideario comunista en el seno del movimiento por la vivienda.

La más recurrente de todas las consignas políticas del “moviment socialista”, ideas-fuerza poco desarrolladas, es “la independencia del proletariado”. Esta se utiliza para todo, pero en particular también como una crítica a la cuestión de la reforma legislativa y la relación (de subalternidad) con las instituciones públicas y el Estado. Hay que aclarar si con consignas como esta o la de “autodefensa socialista” se está proponiendo, en una coyuntura dónde supuestamente no es posible ninguna relación con la institución, rechazar el uso de aquella legislación que formalmente reconozca derechos para resolver los casos que acoge el movimiento por la vivienda. Esta conclusión sería una irresponsabilidad para el movimiento en su conjunto y abriría claramente el espacio a la aparición de organizaciones del tipo caritativo desvinculadas de cualquier proyecto de lucha colectiva. O si, en cambio, lo que se está proponiendo es mantener este tipo de relación con la institución, puede que se requiera un ejercicio doble. Por un lado, contextualizar las posibilidades de “la independencia del proletariado” y, por otro, concretar qué aporta de nuevo a las prácticas sindicales, las estructuras populares, las tácticas contra los desahucios o las propuestas de recuperación de vivienda vacía. Y si tampoco hay nada de esto, porque no estamos en un plano “táctico”, deberemos pues entender que se están difundiendo ideas sin pensar en su realización material. “La escisión entre medios y fines” me parece un pecado menos grave que la incapacidad de hacer lo que se dice y decir lo que se hace, es decir, “difundir palabras al viento”.

La independencia de clase es una idea-fuerza con la que se puede estar de acuerdo. Ciertamente no es absoluta, porque durante todo este proceso de constitución de clase para ganar independencia política el proletariado ha de resolver las alianzas con otros sectores de la sociedad. No obstante, no deberíamos confundir “independencia del proletariado” con una única asociación u organización política concreta, sino más bien pensar en el conjunto de instituciones que se desarrollan alrededor de la necesidad de disputar la inmediatez y la aspiración de transformar la realidad. Una respuesta, de hecho, nos la da el propio Sindicat de Llogateres. La condición inquilina es una de las condiciones de proletarización, en tanto que excluidas de la propiedad vivienda, es decir, de un medio de reproducción de vida fundamental y, por lo tanto, sin autonomía material. El Sindicat nace expresando esta realidad, en una coyuntura particular en que ser inquilina deviene algo dramático, compartiendo desde el

primer momento todo principio de independencia. Así el Sindicat de Llogateres es una organización políticamente soberana en la discusión y elaboración de su propuesta (más adelante abordaremos la cuestión de la reforma). A la vez, es una organización económicamente independiente, sostenida por cuotas de afiliación. Ambas características son propias de las mejores organizaciones del proletariado. El Sindicat de Llogateres es una institución de las clases trabajadoras catalanas, realmente existente y no simplemente en el plano discursivo, porque está conformado por inquilinas, es decir, personas que han de pedir permiso para vivir.

Lo mismo nos encontramos al analizar la consigna “control obrero de la vivienda” o “control del fondo salarial y apropiación de la producción social”. Cabe pedir concreción si lo que se pretende es que empecemos un debate serio en torno a una propuesta que suponga una aportación al movimiento (o sindicalismo) por la vivienda en Catalunya. Si la propuesta es hacer efectiva la retirada de vivienda del mercado se debe indicar cómo. ¿Estamos ante una propuesta de recuperación de vivienda vacía y construcción de comunidades como han desarrollado más y mejor que nadie los sectores vinculados al anarquismo y la Obra Social la PAH? ¿Estamos ante una propuesta del cooperativismo en la vivienda? ¿Se está proponiendo como eje estratégico “recuperar centenares de viviendas para ponerlas bajo control obrero (del sindicato socialista)”? En definitiva, ¿se está proponiendo alguna cosa más que, en el mejor de los casos, seguir haciendo algo similar a lo que hacíamos hasta ahora y sumarle a ello la difusión del ideario comunista?

En cualquier caso, no niego la capacidad que *Horitzó Socialista* ha mostrado en levantar y socializar ciertas consignas políticas, incluso la conveniencia de hacerlo siempre que no se confunda con una táctica de acoso a otras expresiones del movimiento. Muestro nada más la contradicción entre exigir claridad y orientación sin ofrecer nada más que un conjunto de ideas abstractas.

El sindicalismo y la emancipación

Hace unos años elabore una serie de reflexiones sobre el Sindicat de Llogateres (aquí [6] y también aquí [7]), que aunque podrían ser actualizadas, suscribo en esencia. No es necesario reproducirlas ahora. Se trata de una cuestión más básica: presentar de forma sintética pero justa el núcleo de la propuesta del Sindicat, para combatir una deformación interesada de nosotros que se está promoviendo desde hace tiempo. Aprovecho también para tratar algunas cuestiones más en este diálogo abierto.

La hipótesis de fondo del Sindicat es sencilla. La población inquilina crece en los grandes núcleos urbanos (primera cuestión a atender para cualquiera

familiarizada con la historia del proletariado) y lo continuará haciendo. Ya se ha argumentado que la condición inquilina es una (de las posibles) condición proletaria. A su vez, la propiedad de vivienda para alquilar tiende, en ausencia de oposición, a una progresiva concentración (segunda cuestión a atender para cualquiera familiarizada con la historia del capitalismo), aunque este proceso presenta complejidades. El hecho de que esta población inquilina no sea un sujeto puro y homogéneo no implica que no pueda existir políticamente si encuentra maneras de organizarse a través del conflicto colectivo. El Sindicat de Llogateres, como expresión de este sujeto, en tanto que organización concreta, es una contingencia. Nuestra contribución fundamental es desarrollar un nuevo sindicalismo social en torno a la relación social de la renta. Es a través de esta estrategia de fondo que podemos aportar en la cuestión de la reconfiguración política de las (nuevas) clases trabajadoras del país, incorporando un conflicto inequívocamente proletario al campo de luchas populares catalán.

Nuestro modelo sindical se puede entender como "la autoorganización independiente de las inquilinas para hacer autotutela de sus derechos" o un "sindicalismo democrático, de base y de masas". Nuestra praxis no es ningún secreto: una propuesta de desobediencia civil previa al desahucio, la combinación de asambleas territorializadas con asambleas de bloque, la negociación colectiva mediante la movilización, los métodos radicalmente democráticos para elegir delegadas y cerrar las decisiones de las inquilinas afectadas en la lucha, la huelga, el boicot, la afiliación, la base de datos y las nuevas formas de investigar a la propiedad, la sección sindical, el sistema de liberadas, la caja de resistencia, el grupo legal y la denuncia inquilina, los protocolos y dispositivos antirrepresivos, la prensa propia, etc. Nos encontramos frente a una caja de herramientas para organizar el conflicto que es constantemente mejorada y que, con toda probabilidad, se transformará. Esta construcción sindical es un proceso que el Sindicato quiere realizar en diálogo permanente con otras organizaciones.

Este tipo de sindicalismo puede llamarse de muchas maneras, pero en ningún caso "de concertación". Éste, al menos en España y en el ámbito laboral, funciona de forma sustancialmente diferente en lo que se refiere a la práctica sindical. Cualquiera que haya participado en el movimiento obrero catalán podrá apreciar las diferencias. La cuestión de la concertación nos llevaría a una discusión extensa, por ahora deberemos conformarnos con una mínima definición. Entendamos por concertado no aquel sindicalismo jurídicamente reconocido como derecho (ni siquiera esto existe en la relación renta), sino aquél que está integrado en el régimen político y dotado de una serie de mecanismos para desarticular movilización y garantizar estabilidad social. Exponemos ahora la tesis como la querían expresar, pero no se han atrevido, los dos autores del artículo: el Sindicat de Llogateres toma la forma de "sindicalismo de

concertación" en el movimiento por la vivienda por ser la concreción del ala izquierda (socialdemócrata) del partido de la burguesía.

Recapitulemos: a) las inquilinas son parte del proletariado; b) carecen de reconocimiento en ningún marco institucional de concertación; c) la praxis sindical cotidiana del Sindicat de Llogateres no tiene ningún rasgo en común con la de la concertación; y, d) el Sindicat, el mismo año en que se ha aprobado la *Ley por el Derecho a la Vivienda*, ha organizado importantes conflictos colectivos. Caracterizar todo esto de "proyectos que sólo entienden su relación con las instituciones" es, cuanto menos, faltar a la verdad. El epíteto propagandístico de "concertación" cae así por su propio peso.

Pero la propuesta que hacemos tiene un riesgo. Depende de nuestra política de alianzas por no ser un sindicalismo gremial. Por un lado, depende de la existencia de un movimiento por la vivienda más amplio que represente otras propuestas en el conflicto de clases en torno a la vivienda y que permita que existamos junto a otros sujetos que tienen otros modos de acceso a este recurso, pero que comparten con nosotros la condición proletaria en calidad de no propietarios. Pienso que nosotros hemos propuesto la confederación democrática del movimiento por la necesidad de preservar y desarrollar la lucha por la vivienda como expresión de un proletariado diverso (en cuanto a su relación con la vivienda) y con capacidad de interpelación amplia. Por otro lado, nuestra propuesta depende también de que el movimiento por la vivienda comparta trincheras con las luchas laborales, feministas, ecologistas, antirracistas, etc. Es así un planteamiento insuficiente que requiere también de la existencia de organizaciones políticas, y de que éstas sepan establecer una relación democrática con los movimientos en los que participan. A fin de cuentas, la clase es el denso conjunto de instituciones populares que podamos construir, reconocer y entretejer.

Así puede entenderse el papel del Sindicat, humilde por lo que se refiere a la revolución, pero en ningún caso desorientado. El Sindicat, ni como organización ni como sujeto, no aspira a representar a la totalidad de la clase trabajadora, sino a hacer una contribución necesaria. La revolución es algo que va más allá de las luchas materiales, pero ninguna revolución se ha hecho históricamente sin haber acumulado un buen número de luchas sociales parciales que permitan poner en marcha el proceso de formación de clase.

Cuestión distinta es si el Sindicat de Llogateres está trabajando para desarrollar un (o quizás "unos" en plural) pensamiento radical que cuestione, niegue y exija la emancipación de todas las inquilinas, así como el peso que decidirá que tenga en su discurso público. Valgan unas líneas de explicación.

El Sindicat tiene un grupo de trabajo teórico que a través de la Teoría de la Renta ha desarrollado un programa de preguntas críticas al alquiler en torno a cuatro

puntos: a) los tipos de renta que existen; b) el origen y desarrollo histórico de la renta; c) las funciones de la renta en el modo de producción capitalista; y, d) la renta como relación social. Asimismo, ha compartido y sometido a debate entre la militancia del Sindicat los contenidos que se desarrollaban. El potencial emancipador del trabajo está claro, por ejemplo, en el cuestionamiento actualizado de la renta del suelo como ganancia extraordinaria ligada a la propiedad privada. Es imprescindible considerar la renta como un fenómeno social y económico relevante para entender el dominio de clases, las formas de explotación económica, la reproducción de las relaciones sociales capitalistas y el andamiaje ideológico de la sociedad. Para la militancia socialista puede ser interesante buscar el primer punto del programa que se dejó escrito en el *Manifiesto Comunista* o adentrarse en los últimos capítulos del tercer volumen de *El Capital*.

Lo fundamental en nuestra propuesta es el método, que percibo diferente al del “moviment socialista”, que deduce el problema de la vivienda (incluso las soluciones) de la “totalidad capitalista”. Nuestro método ofrece una vía inductiva para realizar un ejercicio genuino: luchamos contra una serie de problemáticas particulares, como es el aumento drástico del precio del alquiler, que son la superficie del problema (“el tal y como se muestra” el conflicto en un momento determinado), trabajamos en un marco interpretativo radical de este conflicto, elaboramos una teoría sectorial y ponemos esta teoría sectorial en diálogo con otras aportaciones revolucionarias. Todo este camino ya ha permitido al Sindicat abrir nuevos debates programáticos que superen la sectorialidad y la inmediatez. Y no sólo diferimos en el método, también en los fines. Nuestra aproximación a la creación de pensamiento radical, desde la condición inquilina, parte de una relación con la teoría como herramienta para fomentar el debate crítico y la conciencia formada, y no tanto la difusión de una doctrina que genere cohesión ideológica.

De hecho, sería deseable que en el seno del Sindicat se desarrolle más pensamiento crítico en torno al alquiler desde otras ópticas impugnatorias y radicales. Por ejemplo, las relaciones arrendador-arrendatario pueden pensarse como relaciones de dominación y contrarias a la garantía de autonomía vital, en el sentido en que entiende la libertad el pensamiento republicano-democrático radical. Vista la mirada hostil del “moviment socialista” a estas aproximaciones, valga la coincidencia para reivindicar una vez más la lectura republicana del marxismo.

En conclusión, el Sindicat de Llogateres, en la medida de sus limitadas posibilidades, trabaja en la dirección de desarrollar un sindicalismo que permita a las inquilinas organizarse para disputar ante la propiedad sus condiciones materiales de existencia y que puedan concienciarse de las posibilidades de superar esta realidad. Asimismo, apuesta por la reforma institucional.

El Estado y la reforma

Para abrir una discusión sobre este tema es necesario reconocer de entrada que el Sindicat de Llogateres no ha tenido un debate colectivo sobre qué es el Estado o sobre la relación institución-partido-movimiento. Quizás debe concederse que esta discusión-formación es importante para no actuar por inercia. En cualquier caso, estaremos de acuerdo en que no es sencillo adherirse a una única caracterización del Estado de las diversas que ha hecho el marxismo históricamente. Es este uno de los debates más complejos del pensamiento emancipatorio y el “moviment socialista” cometería un error si lo piensa como resuelto.

Por lo que respecta al tipo de propuesta del Sindicat, primero, es útil entender al Estado como “el capitalista colectivo”: a) se levantan luchas materiales concretas mediante la acción sindical; y, b) aquellas en que sea estratégico trascender el caso particular (sea individual o colectivo) se convierten en acción institucional ante el Estado. Podríamos formular otras hipótesis, como la presión directa a patronales inmobiliarias, cámaras de la propiedad, colegio de APIs, etc., pero ninguna ostenta mejor la representación de toda la clase rentista que el Estado.

En este sentido, la lucha sindical e institucional característica del Sindicat ha sido la de regular el mercado del alquiler, a través de la acción directa o de la norma, contra los intereses del rentismo y en defensa de la función social de la vivienda. Es una forma de oponerse al proceso de desposesión popular que nutre las cuentas del capitalismo no productivo. Es interesante subrayar la lógica política que sustenta el sentido en el que el Sindicat ha desarrollado su acción. Una forma de entender el control de precios es como un tipo de lucha contra la carestía de la vida. Este tipo de luchas han sido importantes (aunque a menudo invisibilizadas por la construcción machista de la identidad de clase trabajadora) en la constitución de sujetos en lucha y clase a lo largo de la historia de las causas emancipatorias. Para dialogar con esta perspectiva es útil acercarse a las nociones de “economía política popular” o de “economía moral de la multitud” [8] o a la propia historia del anarquismo catalán, en especial de las mujeres, de finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

Intentaré hacer un resumen representativo de la posición del Sindicat de Llogateres en torno a la cuestión de la reforma. En primer lugar, aunque no se diga explícitamente, se llega a la conclusión de que la reforma legislativa puede contribuir a conformar el sujeto inquilino (es el viejo debate sobre cómo se construye la clase). El Sindicat se pregunta si es necesario universalizar victorias más allá de las luchas particulares, y responde que sí: organizar una lucha, no ya por una misma o por quien está al lado, sino por el conjunto de las inquilinas es un mensaje politizador fuerte, y éste es un recurso habitual del Sindicat hacia quienes entra en contacto con nosotros. Además, contra la opinión de que las

victorias parciales desmovilizan, puede sostenerse que en un mundo individualista, escéptico y atemorizado, vencer (en los márgenes que permite el poder de negociación que podemos acumular) contribuye a extender la lucha. Es decir, para el Sindicat se trata de un argumento fuerte en favor de la reforma el hecho de que ésta pueda permitir ampliar la lucha, y no lo son en cambio “la defensa de los políticos profesionales de la socialdemocracia” o el “paliar la degeneración de un bloque político y social de clase media” del que nunca ha formado parte.

Hay otro argumento fuerte. La disputa ideológica de primer orden que se realiza a través de algunas luchas reformistas. La ley en manos del Estado no es sólo herramienta de dominio, también expresa consensos fuertes, como por ejemplo la propiedad privada. Las reformas en los aparatos legales son para una amplia mayoría una forma de legitimidad y amplían nuestras posibilidades de lucha cultural más allá de la agitación y la propaganda. En este sentido, no sólo hemos buscado dignificar las condiciones de existencia de las arrendatarias, sino también enfrentar la noción de libertad capitalista ilimitada en el uso mercantil de la propiedad vivienda (rápidamente restaurada después del momento de desposesión masiva de trabajadoras hipotecadas). Hasta qué punto se han logrado ambas cuestiones (dignificación material y disputa ideológica) no expresa más que las capacidades relativas que hemos sabido movilizar en el terreno de la lucha social, la opinión pública y la presión directa en las instituciones.

Este tipo de razonamiento sobre "qué posibilidad ofrece luchar por reformas" es complementario a las aproximaciones sobre "qué es el Estado y qué posición práctica deberíamos alcanzar hoy las revolucionarias" y muestra que la abstracción teórica no cierra el debate.

Si bien se puede considerar al Estado como el “capitalista colectivo”, se comete un error cuando se considera que, en situación parlamentaria y en condiciones de sufragio universal libre, el Estado es un cuerpo rígido completamente impermeable y por tanto no existe en él una representación del conflicto que se desarrolla en la sociedad. Por tanto, entendiendo que la lucha por reformas abría posibilidades, el Sindicat se ha adaptado al ciclo político general en el que ha surgido y que en nuestro caso ha estado marcado por las consecuencias institucionales del proceso soberanista en Cataluña y el “post 15-M” en el Estado. El rasgo característico que ha guiado al Sindicat, respecto al anterior ciclo de luchas por la vivienda, ha sido una búsqueda por la "universalidad" en las reformas impulsadas, a fin de descentrar la cuestión de la vulnerabilidad, que en general consideramos que opera contra la constitución de sujetos políticos amplios de transformación.

La explicación se ha dado tantas veces que incluso sorprende que ninguna crítica discuta (también) en los propios términos, más sencillos, en los que nosotros presentamos la cuestión. Así, se afirma que no se está en contra de las reformas por sí, sino que éstas no se pueden "desligar del objetivo general del socialismo". De acuerdo. ¿Entonces el "moviment socialista" coincide en la dirección en que el Sindicat de Llogateres u otras organizaciones han impulsado las reformas que han considerado convenientes y el problema es que lo han hecho sin difundir "el programa comunista"? ¿O es contrario a las reformas legislativas impulsadas y propondrá otras? ¿Y cuáles son? ¿O defiende el argumento de que "ninguna reforma mínimamente transformadora es posible" de acuerdo con el análisis propio y, por tanto, no impulsará ningún programa concreto o realizable al margen del que se pueda desarrollar en una revolución? O, en coherencia con sus consignas, ¿no es que haya un problema de factibilidad al impulsar "el pacto socialdemócrata", sino que no es deseable impulsar ninguna reforma porque esto implica sacrificar la "independencia del proletariado"? La propuesta del "moviment socialista" abre, de hecho, más interrogantes que no clarifican nada, y revela la necesidad de elaborar más las posiciones propias y tomar partido sin refugios discursivos.

Y después del debate ideológico, ¿qué?

Como decía al inicio de este texto, no comparto la necesidad de "clarificación ideológica", según la cual por "socialista" solo se puede entender en un sentido estrecho quien se adhiere a las tesis que se exponen desde una corriente política concreta en formación, antes de empezar (otros) debates entre las organizaciones que conforman el movimiento por la vivienda. Por lo que debemos velar es por la convivencia de diferentes hipótesis políticas a la vez que hacemos propuestas para el movimiento en torno a lo que tengamos en común. El objetivo compartido debería ser que el movimiento por la vivienda catalán exista y se desarrolle más allá de las organizaciones que lo conforman. La mirada firme hacia quien falta, no hacia quien sobra. La defensa de la pluralidad (no sólo ideológica) en el seno del movimiento como un activo a preservar. Existe una diversidad en las tácticas y formas de acción, tipos de despliegue organizativos, así como una participación efectiva en el movimiento de una pluralidad de realidades sociales que son un valor difícilmente representable desde una única propuesta. Contra las construcciones sectarias y los instintos fraticidas siempre deberemos levantar banderas de unidad.

Es una obviedad que el debate ideológico es el que interesa centrar a las compañeras que escriben en Horitzó Socialista. Se ha llegado a esta conclusión porque es el único debate que piensan que pueden sostener en el movimiento y especialmente ante una organización como el Sindicat de Llogateres, que es una

razonablemente buena propuesta organizativa y de praxis sindical, aunque no se autodescriba como revolucionaria. Queda claro el esquema de conformación que ha seleccionado la dirección de esta corriente: diseminar una confrontación de poca calidad crítica a todo movimiento social como forma de propaganda y proselitismo, y utilizar la teoría como herramienta para erigirse en una posición de poder. Un arma de doble filo. En el corto plazo genera cohesión interna y rápido crecimiento. En el medio-largo puede generar rupturas importantes en forma de rechazo de ciertos sectores al marxismo y a lo(s) socialismo(s).

El “moviment socialista” debe reubicarse urgentemente en su relación con el ciclo de luchas que precede a su aparición. De lo contrario, ¿cuál es la propuesta real al movimiento por la vivienda? Una vez que se produzca el debate sobre “clarificación estratégica” y comprobemos de forma efectiva que existe una pluralidad, ¿qué escenario se nos abre? Llegados a este punto, quizás sería deseable detener la farsa de “el debate que se está produciendo en el movimiento por la vivienda sobre su desorientación y necesidad de clarificación estratégica”, presentar públicamente la nueva organización, desarrollar y concretar las hipótesis de este nuevo espacio y decidir qué tipo de política de alianzas se quiere establecer con el Sindicat u otros colectivos que no se adhieran al proceso. De hecho, esto ya debería estar hecho. No es ningún secreto que los cuadros del movimiento por la vivienda que forman "el moviment socialista" son herederos de "Una propuesta política para el movimiento por la vivienda para salir del movimentismo". De esto hace un año, tiempo más que suficiente para adaptar contenidos, hacerla pública y constituir formal y democráticamente una nueva organización en el movimiento por la vivienda. Es quizás esta la mejor manera de deshacer el entuerto en el II Congrés d'Habitatge de Catalunya.

En el seno del movimiento por la vivienda de Catalunya y hasta el día de hoy ha habido unos mínimos de colaboración muy claros: se han compartido casos y recursos, ha habido unidad de acción en torno a ciertas campañas, han existido espacios de encuentro para la discusión conjunta e, incluso, se ha dado de forma habitual rotación de militancia entre diferentes colectivos. Es “el moviment socialista” quien debe desarrollar y concretar con urgencia sus posiciones para resolver si se pretende que este mínimo compartido se preserve y desarrolle o, en cambio, considera que ningún ámbito de trabajo conjunto con la “socialdemocracia” es posible. Nosotros no estamos en la posición de “llevar el debate hasta las últimas consecuencias”. La pelota no está en el tejado del Sindicat de Llogateres. Es quien pide clarificación quien debe aclarar varias cuestiones.

Este artículo ha expresado únicamente las opiniones de quien lo firma respecto al “moviment socialista”. No ocurre lo mismo con las reflexiones que se hacen en defensa del Sindicat de Llogateres. Éstas son fruto de la militancia cotidiana con

multitud de compañeras que forman la organización y a las que pertenece su inteligencia colectiva. Seguramente esta obviedad no se dice lo suficiente.

Referencias:

- [1] <https://www.sinpermiso.info/textos/la-lucha-por-la-vivienda-a-la-vinagreta-picante>
- [2] <https://www.sinpermiso.info/textos/la-ley-de-vivienda-y-el-tamborilero-del-bruc>
- [3] <https://www.elcritic.cat/opinio/jaime-palomera/la-ley-vivienda-i-el-timbaler-del-bruc-guia-per-entendre-com-hem-arribat-fins-aqui-i-que-passa-a-partir-dara-165455>
- [4] <https://www.elsaltodiario.com/opinion/seguir-ritmo-tambores-electorales-construir-una-estrategia-propia-lucha-vivienda>
- [5] <https://www.horitzosocialista.cat/index.php/component/content/article/seguir-el-ritme-dels-tambors-electorals-o-construir-una-estrategia-propia-en-la-lluita-per-lhabitatge?catid=8&Itemid=190>
- [6] <https://catarsimagazin.cat/la-lluita-per-lhabitatge-de-moviment-social-a-sindicat-i/>
- [7] <https://catarsimagazin.cat/la-lluita-per-lhabitatge-de-moviment-social-a-sindicat-ii/>
- [8] <https://www.sinpermiso.info/textos/regulacion-de-alquileres-la-economia-moral-en-la-pandemia>

SAL DE FRUTAS PARA LA INDIGESTIÓN CORPORATIVA: UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LA PROPUESTA DEL SINDICAT DE LLOGATERES [1]

MARINA PARÉS, MILITANTE DEL MOVIMENT SOCIALISTA

Publicado originalmente en *Sin Permiso* y en *Horitzó Socialista*, el 20 de octubre de 2023

Esta nueva aportación pretende continuar el hilo de debates que captaron la atención del movimiento por la vivienda catalán a finales del curso pasado. Por orden de aparición, se empezó con la celebración eufórica de Jaime Palomera de la Ley Vivienda [2] y se siguió con la respuesta crítica a tal posición desde el Movimiento Socialista [3]. A ésta, Aldo Reverte contestó con una defensa del Sindicat de Llogateres y una crítica al Movimiento Socialista [4], a la que la compañera Karla Pisano respondió con un corto pero incisivo hilo en Twitter [5]. Un intercambio vivo y rico que nos permite entender con mayor profundidad los elementos políticos que se están disputando ahora mismo en la lucha por la vivienda catalana.

A pesar de defender en su artículo que no comparte la necesidad de comenzar un debate de fondo en el seno del movimiento, y dar todos los rodeos posibles para disfrazar su propia postura como neutral en la heterogeneidad del movimiento, Aldo Reverte realiza en su artículo una exposición bastante extensa de los planteamientos políticos del Sindicat de Llogateres. Celebramos esta exposición, pues ya sea criticándonos o explicándose a sí mismos, nos permite entender y ahondar en las limitaciones de su propuesta política.

Desarrollaremos nuestra crítica a través de tres limitaciones principales, relacionadas entre ellas: el análisis parcial y economicista del conflicto con la vivienda, la concepción neutral del estado burgués y la confusión de la autonomía sindical con la independencia política del proletariado.

Lectura parcial y economicista del conflicto con la vivienda

Del análisis que Aldo realiza sobre la naturaleza del conflicto actual por la vivienda, destaca la situación de exclusión del sujeto inquilino y la relación de explotación que sufre dicho sujeto a partir de la extracción de la renta. Además, debido al “*traslado del conflicto con la vivienda de la propiedad al alquiler*” a partir del ciclo rentista de 2013, afirma que la población inquilina crece, por lo que es una tarea estratégica articularla contra el rentismo. Esta centralidad de la

problemática del alquiler no se enmarca en un análisis más amplio de las determinaciones generales del modo de producción capitalista, marco de análisis que critica por “ideal y abstracto”, por lo que su aplicación no permite comprender claramente la realidad.

Pues bien, justamente por no partir del análisis que la crítica a la economía política ofrece, Aldo describe la problemática de la vivienda de una forma parcial, quedándose en una descripción superficial del problema que no va más allá de su apariencia. Problematizando el ciclo rentista, y no la forma social que adopta la vivienda en el capitalismo como mercancía, no solo no cuestiona la esencia del problema, sino que lo naturaliza y lo reproduce. Así, las líneas estratégicas que se deducen de tal análisis no se dirigen a la abolición misma de la propiedad privada capitalista, cosa que respondería a los intereses de todo el proletariado. En cambio, estas se dirigen a paliar una de las muchas manifestaciones del conflicto de clases respecto la vivienda (el alquiler), respondiendo a los intereses de un sector concreto del proletariado (las inquilinas).

Por otro lado, este análisis superficial cae en otra limitación. Escindiendo esta manifestación concreta del conflicto de clases de su raíz fundamental (la contradicción capital-trabajo), se pierde de vista su conexión con el resto de manifestaciones del conflicto y la escala internacional en la que éste se desarrolla. Por ejemplo, no forman parte de su análisis y estrategia el conflicto con las ocupaciones, las hipotecas o la infravivienda, pero tampoco cuestiones como la devaluación general de los salarios o la criminalización hacia los sectores más devaluados del proletariado.

Por lo tanto, se cae en el error de plantear la posibilidad de su superación aislada, territorializada, sin la resolución del resto de problemáticas que causa la explotación capitalista. Es decir, sin la necesidad de superar el sistema capitalista en su totalidad. Por lo tanto, plantean una lucha económica concreta desconectada de la lucha política que intrínsecamente requiere para realizarse: la superación revolucionaria de la sociedad de clases. Una lucha económica que en consecuencia reproducirá la relación social capitalista, o si más no será inofensiva ante la reproducción de sus fundamentos. Antes de vulgarizar el uso de la crítica a la economía política y tacharlo de determinismo económico, harían bien de analizar el posible economicismo de su estrategia, la posibilidad real de su materialización y el acriticismo de su análisis de coyuntura respecto el papel y capacidad de la socialdemocracia parlamentaria en el desarrollo del problema de la vivienda.

Esta escisión entre economía y política, planteando la lucha sindical en términos únicamente económicos (la regulación de los precios de la vivienda, la regulación de las prácticas especulativas...), les permite además presentarse como sindicato “libre” de línea política y defender la autonomía sindical frente a organizaciones

políticas, justamente por esta escisión. Pero dicha neutralidad estratégica no existe. Quien niegue tener un posicionamiento estratégico, irremediablemente asume de forma más o menos consciente el hegemónico: el del movimiento social subsidiario a la socialdemocracia parlamentaria.

Desde las posturas comunistas hemos visto la necesidad de superar esta escisión entre economía y política, estableciendo las mediaciones necesarias para que las luchas por el salario apunten a la superación del capitalismo. Es la diferencia entre la lucha por la mejora de las condiciones de las inquilinas y la lucha por el acceso universal a la vivienda. Y concretamos: universal en el sentido de “para todo el proletariado”, y no solo para una fracción de éste. Hacemos esta aclaración porque la forma en la que Aldo utiliza en su artículo el término “universal” deja mucho que desear, en tanto que defiende extender las victorias sindicales a “*todas las inquilinas*”, pero no al conjunto de la clase trabajadora. Esta es otra de las limitaciones a las que lleva el análisis parcial del Sindicat de Llogateres: la fragmentación del proletariado en varios sujetos, dificultando su articulación unitaria, y el abandono de sus intereses universales en favor de la defensa de los intereses parciales de la clase media en proceso de proletarización.

Dice mucho del corporativismo de una propuesta política afirmar que “*el rasgo característico que ha guiado al Sindicat (...) ha sido una búsqueda por la "universalidad" en las reformas impulsadas, a fin de descentrar la cuestión de la vulnerabilidad, que en general consideramos que opera contra la constitución de sujetos políticos amplios de transformación*”. Este planteamiento dista mucho del del Movimiento Socialista, que afirma que el sujeto a articular, capaz de realizar la superación de la sociedad capitalista, es el proletariado. Éste es el único sujeto que puede hacer universalizables sus intereses como clase, pues su realización efectiva implica la superación del capitalismo.

¿A qué responde pues centrar la atención a un solo estrato de la clase trabajadora y a sus intereses parciales? Pues como Aldo mismo explica, a desarrollar un sindicalismo alrededor del conflicto entre inquilinas y la patronal inmobiliaria para “*aportar en la reconfiguración política de las clases trabajadoras del país*”. Es decir, para ganar capacidad mediadora hacia el estado y conseguir mayores concesiones para este sujeto parcial, pero no para la rearticulación de la clase trabajadora como sujeto universal.

Este planteamiento se enmarca en la coyuntura de empeoramiento generalizado de las condiciones de vida del proletariado, que se concreta principalmente de dos formas desde la perspectiva de la vivienda: por un lado, sectores cada vez mayores del proletariado verán imposibilitado su acceso a una vivienda de calidad; por el otro, los sectores más excluidos de éste no solo se enfrentaran a la total exclusión del mercado inmobiliario, sino también a la criminalización cada vez mayor de sus formas de vida, debido al giro autoritario antiproletario

generalizado. Es desde este análisis que remarcamos la importancia de trabajar para la unidad del proletariado, más allá del conflicto por el que se organice. Por lo tanto, incluso más allá del conflicto con la vivienda.

¿O es que, por el contrario, Llogateres tienen pensado cómo trabajar más allá del sujeto inquilino y hacerlo para el conjunto del proletariado? No lo creemos, después que afirmen que “*el Sindicat de Llogateres no aspira a representar a la totalidad de la clase trabajadora*”. No ponemos en duda que parte de los intereses inmediatos del proletariado más excluido se incluyan en las demandas de Llogateres. Lo que criticamos es que estos intereses se incluyan de manera subordinada, de una forma que se acepten y naturalicen los fundamentos de su dominación. Es el caso de despriorizar o dejar fuera del programa político cuestiones como la calidad de la vivienda: dicho programa no cuestiona en ningún momento que existan, según la posición de clase, condiciones habitacionales que pueden ir de la miseria más absoluta hasta el lujo. Y más allá de esto, la estrategia de Llogateres de unir fuerzas con otras luchas más allá de la vivienda no les permite superar tampoco esta limitación: la suma de intereses parciales e inmediatos no solo no lleva a la enunciación de unos intereses universales, sino que conlleva un marco de actuación conjunto limitado al corto plazo por las contradicciones de dichos intereses parciales entre sí.

Que no se confunda: no estamos haciendo una crítica moral a la decisión de no representar a la totalidad de la clase trabajadora, y por lo tanto de no tener por objetivo la construcción del proletariado revolucionario. Solo apuntamos a la necesidad entonces del Sindicat de Llogateres de ser honestas consigo mismas y reconocer que no tienen una apuesta dirigida a la superación de la totalidad capitalista, sino a conseguir mejores condiciones de vida para un estrato del proletariado en la coyuntura económica actual. De poco sirve defender que esto no se asemeja en ningún caso al sindicalismo de concertación: puede no tener un marco jurídico formal, ni estar integrado en el régimen político (aún), pero cumple su misma función en tanto que su planteamiento como lucha económica parcial no plantea una superación de la condición proletaria, sino su reproducción. Si no, habría una argumentación clara sobre por qué es necesario, como aportación al proceso revolucionario, constituir a las inquilinas como sujeto político propio. Y no es el caso.

Concepción neutral del estado burgués

Pasemos a una de las cuestiones que más se comentan del Sindicat de Llogateres: su relación con las instituciones. Es como mínimo curioso que a pesar de la prioridad que dan a esta línea de intervención, como organización no hayan debatido en profundidad sobre qué es el Estado y la relación entre la institución, el partido y el movimiento. Desde la inocencia podríamos pasarlo por alto, pero

una vez más, parece que no concretar las conexiones entre la lucha económica y la lucha política es la zona de confort de Llogateres.

En cualquier caso, esta falta de profundización se plasma en su artículo con dos conceptualizaciones distintas y contradictorias de lo que es el Estado. Mientras se empieza definiéndolo como “capitalista colectivo”, después se describe como “terreno para la disputa”, pues explica Aldo que en el Estado se representa y traslada el conflicto social entre la clase capitalista y las trabajadoras. ¿En qué quedamos? Por su apuesta por la reforma y la falta de una mediación entre ésta y la construcción del Socialismo, parece que es más lo segundo que no lo primero. En todo caso, estas dos conceptualizaciones del Estado muestran las contradicciones entre las distintas corrientes políticas que conviven en el seno del Sindicat de Llogateres: por un lado, la posicionada principalmente hacia el trabajo sindical; y por el otro, la posicionada hacia la presión institucional.

Como hemos dicho más arriba, no existen posiciones neutrales en cómo analizamos la sociedad en la que vivimos. Y todo posicionamiento tiene consecuencias políticas. La consecuencia política de entender el Estado burgués como terreno neutral y privilegiado de disputa del poder a la burguesía, y no como herramienta de representación de los intereses de ésta misma, es dirigir la acumulación de fuerzas a la incidencia en dicho terreno, en lugar de dirigirla a la construcción de un poder político independiente de los intereses burgueses. Por lo tanto, implica subordinar nuestras reivindicaciones al programa de la reforma.

En ningún caso el Estado podrá desmercantilizar totalmente la vivienda, acabar con la especulación inmobiliaria o garantizar unas condiciones de vida digna para todo el proletariado. Porque va en contra de su propio motivo de existencia y capacidad. Y eso implica que las energías, si se quieren poner en favor de la emancipación total de la humanidad, no se pueden poner en la reforma legislativa de una forma desconectada del fortalecimiento de la organización independiente del proletariado.

¿Implica eso que esta organización independiente del proletariado nunca impulsará ninguna reforma legislativa? Por supuesto que no. La diferencia entre lo que propone el Sindicat de Llogateres y lo que plantea la estrategia socialista es que estas reformas se inscriban en una estrategia más amplia dirigida a la superación de la sociedad de clases, a la abolición total de la propiedad privada y del Estado. Una estrategia basada en un proceso de acumulación de fuerzas que se traduce, en el momento actual, en la rearticulación del proletariado como sujeto revolucionario universal y la lucha cultural por la socialización del programa comunista entre las masas. Esta es la estrategia a la que llamamos el Proceso Socialista.

Y en el marco de esta estrategia, la reforma legislativa enfocada en la mejora de las capacidades políticas y organizativas de la organización independiente del

proletariado es una herramienta que debemos saber utilizar. Por ejemplo, luchar por blindar nuestras organizaciones ante el contexto actual de criminalización y pérdida de libertades políticas del proletariado nos permitiría construir con mayor eficacia dicha organización independiente. Pero el foco de la acción debe seguir aquí, y no en la reforma como fin en sí mismo.

En cambio, al plantear la lucha sindical como lucha puramente económica, en ausencia de mediaciones que la conecten con esta lucha por el Socialismo, la reforma legislativa pasa a ser una herramienta reformista. Sería el ejemplo de conseguir el reconocimiento de nuestros sindicatos como agentes mediadores en el conflicto con la propiedad, bajo el arbitrio del Estado y su marco de derecho actual, sin plantear un cuestionamiento de los fundamentos burgueses de dicho marco (como la propiedad privada) ni conectarlo con una estrategia concreta de rearticulación del proletariado revolucionario. Sí, con tal reforma conseguiríamos una mayor eficacia sindical, pero a cambio de ni cuestionar ni pretender superar el tablero de juego en el que nos situamos. Pese a intentarlo, el Sindicat de Llogateres no solo no puede confrontar la crítica que se les hace de seguir una estrategia de subordinación a la socialdemocracia parlamentaria, sino que en su intento de defenderse se retratan aún más, afirmando que la escisión entre medios y fines es un *“pecado menos grave”* que el hecho de no aportar tácticas sindicales nuevas a partir de las tesis socialistas.

Es aquí cuando el Movimiento Socialista propone la Autodefensa Socialista como herramienta de intervención en las luchas salariales. Esta herramienta se basa en conectar estas necesidades inmediatas y intereses parcializados con la lucha por la emancipación del proletariado, vinculando la mejora de nuestras condiciones de vida con la necesidad de una acumulación de fuerzas mayor como sujeto revolucionario.

Por lo tanto, esto no se trata de proponer nuevas y creativas prácticas sindicales (cuestión que no negamos que sea necesaria), sino de dotar las luchas salariales de una función acorde a nuestros fines políticos. La Autodefensa Socialista nos permite establecer que las luchas salariales, dentro de un proceso determinado de acumulación de fuerzas, deben tener tanto un contenido como una forma comunista. Aquí otra diferencia con Llogateres: no planteamos una acumulación de fuerzas en abstracto y reducida al conflicto por la vivienda, sino una acumulación organizativamente concretada como movimiento político, a partir de los distintos conflictos económicos, que prefigure el Partido Comunista de masas.

Y esto, por mucho que se esfuerce Aldo en caricaturizarnos como izquierdistas, reduciéndolo al absurdo, como si planteáramos “hacer lo mismo pero haciendo propaganda comunista”, es cualitativamente distinto a lo que llevamos haciendo en el movimiento por la vivienda estos últimos años, y a lo que proponen des del

Sindicat de Llogateres. La necesidad de dar un salto cualitativo en el movimiento por la vivienda no es solo una cuestión de mejora táctica. Y es una necesidad que no solo identificamos las militantes comunistas. Son muchas las militantes de vivienda que llevan años partiéndose la cara para conseguir construir un proyecto político emancipador a partir del conflicto con la vivienda, y que hartas de darse contra una pared, buscan cómo ir más allá de este conflicto.

Lo que tenemos claro es que no queremos repetir los balances políticos de los últimos ciclos de lucha del movimiento. Ejemplos son el periodo que va del nacimiento de la PAH a la alcaldía de Ada Colau en Barcelona y los años posteriores de resaca del movimiento, o el auge de los sindicatos de vivienda a partir de 2018 y el pico máximo de conflicto en 2019, seguidos de la iniciativa de regulación del alquiler de ERC primero, y más recientemente, de la aprobación de la Ley Vivienda. En los dos casos, el esquema es similar: en los momentos que más ha movilizadado y repercutido en la sociedad el movimiento por la vivienda, han surgido candidaturas electorales de izquierdas o reformas legislativas promovidas por los partidos parlamentarios que se disponían a vehicular y asimilar, en términos institucionales, las fuerzas desplegadas. Los resultados han sido leyes o gobiernos que no han modificado las condiciones de vida del proletariado ni han dado al movimiento un mejor margen de lucha y organización. Ni siquiera han actuado como dique de contención a la avalancha de desahucios.

Por contra, después de estos momentos en los que hemos ondeado la bandera de “las grandes victorias del movimiento”, lo que hemos sufrido ha sido desmovilización, despolitización y, en la actualidad, aumento de la represión y el desplazamiento reaccionario de todos los marcos de opinión. Despolitización porque las “grandes conquistas” se quedan en nada en la práctica, produciendo confusión sobre las causas del problema así como frustración ante la incapacidad de la socialdemocracia. Y desmovilización social porque para cuando se demuestra el fracaso de tales reformas, la organización de la clase trabajadora ha sido barrida bajo las lógicas institucionales.

Éstos han sido ciclos de lucha de grandes aprendizajes sin los que muchas no estaríamos donde estamos. Pero justamente por esto, uno de los mayores aprendizajes a extraer es que si el contenido y la forma que damos al conflicto es reformista, supeditado a los intereses burgueses, su resultado será reproducir con impotencia nuestras condiciones de miseria sin obtener a cambio mayores capacidades de lucha como proletariado. Es nuestra tarea pues no seguir reproduciendo esta inercia.

Confusión de la autonomía sindical con la independencia política del proletariado

Como hemos dicho, no tenemos críticas morales a nadie, sino críticas políticas. Por eso es relevante, llegados a este punto, cuestionar la defensa que Aldo realiza de la independencia de clase que tiene el Sindicat de Llogateres, teniendo en cuenta lo que implica esta afirmación respecto a qué objetivos responden sus planteamientos políticos. Para hacerlo, clarificaremos primero la postura del Movimiento Socialista respecto qué significa la independencia política del proletariado.

Esta clarificación pasa por las siguientes preguntas: ¿Qué intereses estamos persiguiendo con nuestras luchas? ¿De quién son estos intereses? ¿A qué objetivos responden? Es aquí cuando entender la clase como sujeto político y no como sujeto sociológico es importante. No es tan importante para tener independencia política que un espacio o una lucha esté protagonizada solamente por personas proletarias, que se organizan más o menos espontáneamente para defender sus intereses inmediatos en un conflicto. Lo políticamente relevante es que los intereses que se defienden en esa lucha no puedan resolverse dentro del capitalismo. Esto es, que estos intereses sean incompatibles con la reproducción del sistema capitalista, no subordinados a sus requerimientos. Independientes, en resumen, de los intereses de la burguesía por reproducir su posición de poder.

Es por eso que defendemos que la independencia política del proletariado es la que se consigue cuando los intereses que se defienden únicamente son realizables con la superación de toda opresión, es decir, a través de la superación del capitalismo. Por lo tanto, intereses revolucionarios. Es por eso que no defendemos empoderar y reproducir uno de los múltiples sujetos parciales que el modo de producción capitalista produce (como las inquilinas, o las ocupas), sino construir políticamente a través del conflicto a la clase revolucionaria que aspire a su propia abolición con el fin del sistema de clases. Es la independencia política del proletariado que desarrolla las estrategias políticas y escoge las tácticas de lucha respondiendo únicamente a estos objetivos, y a los de nadie más.

Y aquí es cuando el Sindicat de Llogateres muestra una nueva limitación política, cuando reivindica que ellas gozan de independencia como organización en tanto que el conflicto que articulan es un “*conflicto inequívocamente proletario*”, son soberanas en su discusión y elaboración de la propuesta política y en tanto que tienen independencia económica. Estos son elementos constitutivos de la autonomía organizativa como sindicato, pero eso no implica que la organización tenga independencia ideológica y estratégica respecto la cosmovisión burguesa del mundo, puesto que sus aspiraciones y mediaciones organizativas no se conectan con la destrucción de dicho sistema en su totalidad.

Juntos pero no revueltos: la llamada a la unidad organizativa desde el rechazo a la unidad estratégica

Para finalizar, lanzaremos una valoración de la propuesta que más inmediatamente el Sindicat de Llogateres está impulsando en el contexto de la celebración del 2n Congrés d'Habitatge de Catalunya: la confederación sindical.

En consonancia a los argumentos planteados más arriba, con los que afirmamos que los planteamientos del Sindicat de Llogateres parten de una escisión entre economía y política, en el artículo defienden que *“la clase es el denso conjunto de instituciones populares que podemos construir, reconocer y entretener”*, a la vez que se entienden las organizaciones políticas con exterioridad a dicha clase, pues se dice que estas deben establecer una *“relación democrática con los movimientos en los que participan”*. Este es el marco desde el que plantean su propuesta, desde esta heterogeneidad presuntamente sin principios ni estrategia política definidos ni concretados, porque eso, en todo caso, es cosa de las organizaciones políticas, y no de los sindicatos, que deben ser espacios políticamente neutrales. Desde las posiciones comunistas no solo rechazamos este marco, sino que afirmamos que en la lucha de clases no puede existir tal neutralidad política.

Pues bien, ¿cuáles son las limitaciones políticas de generar una estructura organizativa que no responda con coherencia a unos planteamientos estratégicos definidos y concretos? ¿Qué implica realizar esta unidad organizativa sin una unidad estratégica como fundamento que propone el Sindicat de Llogateres con su confederación sindical? En una situación así, la obligación de conciliar estrategias distintas se traduce en hacer un programa de mínimos y con vacíos de concreción que no permite el desarrollo de ninguna de dichas estrategias por completo. Esto es, condenarnos a la mediocridad política, no poder testar las diferentes propuestas mediante la práctica, limitarnos al debate táctico y encontrarnos periódicamente en reformulaciones de nuestro programa. Pero es más, la coordinación sobre fundamentos no estratégicos no es una coordinación sobre un vacío, como ya hemos defendido, sino sobre la prevalencia del sentido común de lo que es hacer política actualmente: el paradigma del movimiento social subordinado a la socialdemocracia parlamentaria. Esta es la inercia que llevamos reproduciendo como movimiento por la vivienda y que debemos superar.

Mientras tanto, esta propuesta organizativa del Sindicat de Llogateres parece responder más bien a la voluntad de imponer su estrategia al resto del movimiento por la vivienda que no a la de plantear una solución política a sus necesidades actuales. Sospechamos eso también cuando se muestran tan críticos con la clarificación y avance de los planteamientos comunistas en el seno del movimiento, que ponen en cuestión la neutralidad política de su sindicato.

Es por eso que la militancia comunista llevamos meses reivindicando la necesidad de afrontar estos debates estratégicos de fondo. Celebramos que, antes de haberlos tenido, Aldo reconozca de antemano que “*existe una pluralidad*” de posicionamientos políticos respecto la función de la lucha por la vivienda en relación a un proyecto revolucionario. Esto nos ahorra tiempo y refuerza nuestra posición que no podemos generar una unidad organizativa que parta de dicha inconcreción estratégica. Y no por purismo, pues no se trata de un desacuerdo sobre pequeños detalles tácticos. La cuestión está en que se trata de planteamientos estratégicos sobre los que no existen posiciones neutrales, por lo que es imperativo posicionarse claramente para plantear una práctica política coherente y, sobre todo, consciente.

Es ahí cuando defendemos la necesidad de clarificación y puesta en práctica de las distintas estrategias políticas que hay sobre la mesa, para poder ponerlas a prueba y someterlas a crítica. En este proceso seguiremos encontrándonos, como hemos hecho hasta ahora, debatiendo políticamente desde las diferentes posturas, sin negar la posibilidad de encuentro cuando el enemigo común nos golpee o sea nuestro turno golpearlo. Nos encontraréis dispuestas a trabajar conjuntamente para que la lucha por la vivienda contribuya a la articulación del proceso revolucionario. Sentimos decepcionar: no somos las sectarias que nos dicen ser.

Referencias:

[1] <https://www.sinpermiso.info/textos/sal-de-frutas-para-la-indigestion-corporativa-una-revision-critica-de-la-propuesta-politica-del>

[2] <https://www.sinpermiso.info/textos/la-ley-de-vivienda-y-el-tamborilero-del-bruc>

[3] <https://www.elsaltodiario.com/opinion/seguir-ritmo-tambores-electorales-construir-una-estrategia-propia-lucha-vivienda>

[4] <https://www.sinpermiso.info/textos/la-lucha-por-la-vivienda-a-la-vinagreta-picante>

[5] <https://twitter.com/PisanoKarla/status/1684905243052494848>